



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
1 de 2

DOCUMENTO CONTROLADO

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INFORME:	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO -LEY 1474 DE 2011
FECHA DE PRESENTACIÓN:	NOVIEMBRE 2018
PERIODO EVALUADO:	JULIO DE 2018 A OCTUBRE DE 2018
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
RESPONSABLE:	MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
CARGO:	JEFE DE CONTROL INTERNO

II. DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación el informe pormenorizado del Estado de Control Interno del periodo julio a octubre de 2018, el cual contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017.

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

Marco Aurelio Rodríguez Domínguez
Jefe de Control Interno

Anexo.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
2 de 2

DOCUMENTO CONTROLADO

Informe Pormenorizado de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Presentación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presento a continuación Informe cuatrimestral pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente al periodo Julio a Octubre de 2018, el cual contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, (Decreto 1499 de 2017) teniendo como base las siete (7) dimensiones: Talento Humano, direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores Para Resultado, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Control Interno.

	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa, y el contralista de apoyo con actividades en planeación y la profesional en contabilidad y presupuesto.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa, y el contralista de apoyo con actividades en planeación y la profesional en contabilidad y presupuesto, el contralista profesional en sistemas y los abogados contralistas responsables de los procesos judiciales.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa, y el contralista de apoyo con actividades en planeación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa, y el contralista de apoyo con actividades en planeación y presupuesto, el contralista profesional en sistemas.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la jefe del area tecnico administrativa, y el contralista de apoyo con actividades en planeación, el contralista profesional en sistemas.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del comité Institucional de coordinación de control interno y el jefe de la oficina de control interno.
Autodiagnóstico	En el mes de febrero y marzo se realizo el autodiagnostico de esta dimensión, en la actualidad se esta en la formulación del plan de mejora.	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión y se realizo el autodiagnostico con el fin de corregir algunos procesos.	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión con el fin de corregir algunos procesos.	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión con el fin de corregir el proceso.	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión con el fin de brindar una mejor información al ciudadano a traves de la pagina web..	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión con el fin de acceder a mejores herramientas tecnologicas para hacer mas eficiente nuestras funciones.	De acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta FURAG II, se han venido analizando las debilidades de esta dimensión con el fin de aplicar de una foema mas eficiente los roles de la oficina de control interno.
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Con base a los resultados del FURAG II y de los autodiagnosticos que se aplicaron a las diferentes componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se han venido realizando actividades para ir implementando en la entidad MIPG.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	En la entidad no se ha establecido un cronograma para el proceso de transición al nuevo sistema, pero se han actualizado algunos planes y programas en algunos procesos para ir implementando MIPG.						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	En la entidad se han realizado doce autodiagnosticos de las 15 políticas del modelo , en la actualidad se esta en la elaboración de los planes de mejora de los procesos que arrojaron una baja calificación.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	En la presente vigencia se han realizado avances en la implementación de MIPG, en los siguientes aspectos. El Departamento del Quindío mediante el Decreto 000377 de mayo 15 de 2018, adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Administración Departamental y sus entidades Descentralizadas, de la cual hace parte la Promotora de Vivienda, del mismo modo el Decreto Departamental 000379 de mayo 15 de 2018, se conformo el Comité Departamental de Gestión y Desempeño, del cual hace parte ProviQuindío, como entidad descentralizada del nivel Departamental, La Promotora de Vivienda mediante resolución No. 043 de julio 13 de 2018 , actualizo el comité institucional coordinador de control interno, como lo establece el Decreto 648 de 2017, y mediante la resolución No. 048 de julio 3 de 2018 adopto el procedimiento de Auditoría Interna o código del auditor que venia establecido por sistema de gestión de calidad de la entidad, se elaboro el código de integridad del servidor público, se formulo el plan de seguridad y salud en el trabajo, se elaboro en el mes de enero el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, del mismo modo el plan de adquisiciones y se publico en la pagina web de la entidad, con relación de la política de transparencia y acceso a la información se viene dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la información pública" en la publicación de la información en la pagina web de ProviQuindío, la entidad tiene formulados los indicadores de gestión, se viene dando cumplimiento a la política de gestión del riesgo.						
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1- se sugiere realizar los autodiagnosticos que hacen falta los cuales son, la de gobierno digital, defensa jurídica, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información. 2- Se recomienda acorde con los resultados del FURAC II y el autodiagnostico, plantear acciones de mejoramiento con el fin de mejorar la calificación de estas políticas que arrojaron una calificación baja. 3- Se recomienda fortalecer el plan de capacitación y el de bienestar social e incentivos los cuales estan arrojando un indicador muy bajo. 4 Socializar el código de integridad con todo el personal que labora en la entidad, funcionarios y contratistas. 5- Actualizar la matriz de procesos judiciales, con el fin de realizar un seguimiento oportuno a cada proceso en contra de la entidad. 6- Se sugiere apropiar en el presupuesto los recursos financieros necesarios con el fin de proceder a elaborar las tablas de relación documental, del mismo modo elaborar el Plan Institucional de Archivos PINAR, digitalización de documentos. 7- Se sugiere a los líderes de los procesos que estan atrazados en la actualización y seguimiento a la matriz de riesgo de corrupción y por procesos, ponerla al día para que la oficina de control interno proceda a realizar su propio seguimiento. 						
MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ Jefe de Control Interno							